

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Infantil
Coordinador/a	Juan Carlos Bustamente Eva María Lira Rodríguez Rosario Marta Ramo Garzarán
Código de Plan	301 302 303
Nombre de la Asignatura	Educación Física en la Educación Infantil
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26529

1. Adaptaciones en el programa:

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Esta asignatura presenta diferentes estrategias metodológicas para desarrollar las competencias asignadas. Se podrán utilizar las siguientes metodologías:

Sesiones expositivas
Metodologías activas de aprendizaje
Elaboración de trabajos
Presentación oral y debate de trabajos
Tutorías

En función de la necesidad de adaptar la docencia a las circunstancias en cada momento, el modelo metodológico formativo se ajustará tanto a situaciones de docencia presencial como a situaciones de docencia no presencial. En esta segunda situación el modelo metodológico formativo será en línea y compartirá la no presencialidad con modelos de formación a distancia. Así bien, se centrará en metodologías basadas en el uso de las TIC. Para ello, se podrán utilizar plataformas y gestores virtuales de aprendizaje, así como recursos y herramientas digitales, que permitirán la realización de:

- Sesiones on-line de exposición oral sincrónica y/o asincrónica.
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web.
- Trabajos grupales y/o individuales.
- Presentación y debate on-line de trabajos.
- Pruebas de evaluación y auto-evaluación on-line.
- Seguimiento y tutorización virtual.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Opción A:

1. Carpeta didáctica de recursos, vivencias y evidencias. La prueba de evaluación con la carpeta didáctica se realizará online en la fecha establecida por el decanato y los documentos recopilatorios se entregarán de forma online.

- Teruel y Zaragoza: Documentos recopilatorios relacionados con las evidencias de aula, se entregarán con la fecha límite indicada por el Decanato destinada al examen.
- Huesca: A elegir entre documentos recopilatorios (deberán ser entregados en la fecha establecida para cada tarea depositada en classroom) o prueba de evaluación con la carpeta en la fecha establecida por el decanato.

2. Trabajo académico en grupo. Se incluye la opción de trabajo individual. La entrega del trabajo será online y las tutorías para su realización serán a través del correo electrónico y/o videollamadas.

- Zaragoza: Junto con el trabajo académico se incluye una exposición oral.

3. Preguntas teórico prácticas. La prueba de evaluación mediante preguntas teórico prácticas, en todos los centros, se realizará de forma online, podrá ser de forma escrita y/o oral. Por lo tanto, se incluye que además de procedimiento escrito podrá haber procedimientos orales.

- Huesca: Se incluye la opción de entregar un 80% de las preguntas teórico prácticas de forma previa a la fecha establecida por el decanato (deberán ser entregados en la fecha establecida para cada tarea depositada en classroom) y el 20% con un examen oral por videoconferencia (parte optativa).

Opción B:

1. Prueba escrita con carpeta didáctica de recursos. Ejecuciones y/o aplicaciones prácticas

La prueba de evaluación con la carpeta didáctica se realizará online en la fecha establecida por el decanato. Se incluye que la prueba también podrá ser oral.

2. Preguntas teórico prácticas (caso de diseño de una propuesta curricular, programación de aula y/o unidad didáctica). La prueba de evaluación se realizará online.

- En Zaragoza, se sustituye con un trabajo individual y exposición oral. Realización de un trabajo académico individual, a partir de una guía y con una tutoría obligatoria para su realización.

3. Preguntas teórico práctica. La prueba de evaluación mediante preguntas teórico prácticas, en todos los centros, se realizará de forma online. Se añade que además de un procedimiento escrito, podrá ser un procedimiento oral.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

En los centros de Huesca y Teruel, en las dos opciones de evaluación, el requisito de sacar un 5 o superior en los resultados de aprendizaje 3 y 5, que corresponde a las preguntas teórico prácticas del examen teórico, se sustituye por sacar un 4 o superior. Para superar la asignatura se deberá sacar un 5.

A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en

formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.